

ANEXO IV**Currículum vitae***Datos personales*

Apellidos y nombre.
 NIF.
 Fecha, localidad y provincia de nacimiento.
 Dirección, localidad y provincia de residencia.
 Teléfono y dirección electrónica.
 Categoría actual como profesor, centro, departamento y área de docencia actual.
 Fecha de resolución de la habilitación y BOE de publicación.

Datos académicos

1. Títulos académicos: clase, organismo y centro expedidor, fecha, calificación si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora desempeñada.
5. Publicaciones de libros y monografías: autor o coautor/es, título, editor, editorial, fecha (de estar pendiente de publicación, justifíquese la aceptación por el consejo editorial).
6. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras: autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, fecha (de estar pendiente de publicación, justifíquese la aceptación por el consejo editorial).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: título, organizador, carácter nacional o internacional, lugar, fecha.
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos: centro, organismo, materia, actividad desarrollada, fecha.
13. Cursos y seminarios recibidos: centro, organismo, materia, fecha.

14. Becas, ayudas y premios recibidos (posteriores a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.
18. Cargos de gestión desempeñados: cargo, centro, período.
19. Diligencia de refrendo del currículum.

17269 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 28 de julio de 2004, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Geografía Humana, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Advertido error que es preciso rectificar en el anexo de la Resolución de 28 de julio de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 2004), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Geografía Humana, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes universitarios,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente modificación: En el anexo, en la página 31821, en la columna izquierda, bajo el epígrafe Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1), donde dice: «Apellidos y nombre: Moreno Jiménez, Antonio. DNI 24.083.307, debe decir: «Apellidos y nombre: Moreno Jiménez, Antonio. DNI 24.086.307».

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.